AMPLIACION Nº 03/2012

AMPLIACION DEL CONTRATO Nº 17/2012 SUSCRIPTO EN FECHA 22 DE JUNIO DE 2012, ENTRE EL JURADO DE ENJUICIAMIENTO DE MAGISTRADOS Y LA EMPRESA EN OBRAS DE NELSON FEDERICO SEGOVIA AZUCAS RUC Nº 933709-1 "MANTENIMIENTO DEL EDIFICIO DEL JURADO, OFICINAS DE FOTOCOPIADO Y ARCHIVO".----------

El **JURADO DE ENJUICIAMIENTO DE MAGISTRADOS**, con domicilio en 14 de Mayo Nº529 esq. Oliva, representada por su Presidente, el **Abg. JORGE RAMON AVALOS MARIÑO**, con C.I.Nº 748.313, en adelante **EL CONTRATANTE** y la Empresa **EN OBRAS** representada por el **Sr. NELSON FEDERICO SEGOVIA AZUCAS** con C.I.Nº 933.709 en adelante **EL CONTRATISTA**, de conformidad en la Ley Nº 2051/2003 en el Art. 63 "Convenios Modificatorios en Adquisiciones, Locaciones y Servicios"; la cual establece la posibilidad de acordar el incremento en la cantidad de bienes y servicios solicitados, siempre que el mismo no rebase, el 20% (veinte por ciento) del monto establecido originalmente y teniendo en cuenta la disponibilidad presupuestaria, de común acuerdo convienen en suscribir la presente **Ampliación del CONTRATO** entre el **JURADO DE ENJUICIAMIENTO DE MAGISTRADOS Y LA EMPRESA EN OBRAS** del **Sr. NELSON FEDERICO SEGOVIA AZUCAS RUC Nº 933709-1** y proceden a incrementar **EL MONTO DEL CONTRATO Nº 17/2012 "MANTENIMIENTO DEL EDIFICIO DEL JURADO, OFICINAS DE FOTOCOPIADO Y ARCHIVO"** suscripto en fecha 22 de junio del 2012; por un valor total Gs. 5.978.000.- (Guaraníes cinco millones novecientos setenta y ocho mil), a efectos de cubrir la necesidad Institucional.----------

EN FE DE LO CUAL, EL CONTRATANTE Y EL CONTRATISTA, actuando cada uno por intermedio de su Representante debidamente autorizados, firman la presente ampliación de contrato en 2 (dos) ejemplares del mismo tenor y a un solo efecto, en la Ciudad de Asunción, Republica del Paraguay, a los 14 días del mes de setiembre del año dos mil doce. ----------

Nelson Federico Segovia Azucas
EN OBRAS
Contratista

Abg. JORGE RAMÓN ÁVALOS MARIÑO
Presidente
Jurado de Enjuiciamiento de Magistrados